



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS DE LA MUJER

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2010

I. Ordenación de los trabajos de la comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la comisión.

Interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 4

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista 4

La señora [González López](#), del G.P. Popular 4

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista 9

En un nuevo turno:

Interviene la señora [Moreno Pérez](#) 9

La señora [González López](#) 10

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Lo primero, si han visto el acta de la sesión anterior, si tienen algo que alegar o que rectificar o algo. ¿Estamos de acuerdo? Vienen las diferentes actas de las sesiones.

Luego, se presentaron una serie de personas para las comparecencias, que van a empezar la semana que viene, pero les voy a ir dando la palabra a los grupos, porque creo que el grupo Popular ha cambiado a las personas a las que quiere traer, porque la Mesa de la Asamblea ha decidido que no se puede traer a nadie que sea de fuera, porque no había presupuesto para pagar esas comparecencias, como es natural, y para... en fin, una serie de cosas.

No, acordado no, lo hemos discutido y hablado y el presidente lo manifestó así hace ya un par de meses. Sí, dijo que no había dinero para traer a nadie de fuera. No, si fue llegar a la Secretaría General la propuesta del Partido Popular en que la mayoría de personas no eran de Murcia, y a las que se planteó que había que pagarles, lógicamente, lo que era la asistencia, el viaje, la estancia y todo, pues se planteó que no había dinero para ese tipo de cosas, y entonces, bueno, lo entendemos, que en estos momentos de crisis...

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

¡Ah!, sí, ya recuerdo, pero esto era lo de esa jornada que queríamos hacer aquí.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

No, no, aparte de lo de la jornada. De la jornada precisamente ahora después, o en las próximas sesiones, hablaremos de ella, porque la jornada yo sí que quiero que se haga en el próximo período de sesiones, pero dentro de esta legislatura, unas jornadas sobre las diferentes comisiones de la mujer de toda España y la nacional y tal, para debatir. Sería una jornada de un día y medio, no sería más, pero con diferentes mesas redondas y tal. Yo ya lo he hablado con la vicepresidenta de la Comisión, con Teresa, y yo creo que con todos los grupos parlamentarios, para debatir qué se está haciendo y realmente qué fruto han sacado hasta ahora de las comisiones de Igualdad de otros parlamentos autonómicos.

Pero, bueno, le voy a dar la palabra a los portavoces, que son los que realmente se tienen que manifestar.

Sí que tengo que decir que la propuesta desde luego de la Presidencia es que en las dos comparecencias que vamos a hacer, porque no vamos a hacer más, el jueves que viene y el siguiente, que si no me equivoco serían el 27 y el 3, ó 26 y 3... No, la del 3 no es inhábil, es inhábil la del Día de la Región, la del 3 es hábil. Entonces sí que habría dos comparecencias cada uno de los días, con lo cual se tendrán que poner de acuerdo los dos grupos de la oposición, porque lógicamente habrá un compareciente del grupo mayoritario cada uno de los días, de los diferentes temas, y otro que sea de la oposición, que además coinciden en varios nombres de las personas que quieren que traigamos, para diferentes motivos, pero han planteado, por ejemplo, el nombre de Alicia Poza, unos para violencia y otros para empleo, pero efectivamente.

Bueno, pues le doy la palabra primero al señor Pujante, diputado de Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo voy a decir poco. Pues muy bien, eso, que dos comparencias, porque más no hay tiempo. Y, bueno, la propuesta que hemos consensuado ahora mismo de forma improvisada la oposición, pues es precisamente la de Alicia Poza, es un nombre que tenemos en común y además es una persona destacada en la Región de Murcia en la lucha y la reivindicación por la igualdad entre las mujeres y los hombres, yo creo que es un referente importante en la región y que nos puede aportar también ideas a esta Comisión en torno al tema de la igualdad.

Nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar y aunque no sea motivo de esta Comisión, me gustaría felicitar esta mañana a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y también del país vecino, de Francia, por la detención de los etarras que ha tenido lugar esta mañana.

En segundo lugar, respecto a la propuesta que ha hecho el compañero de Izquierda Unida, la tenemos en común, pero a mí me gustaría matizar. Desde el grupo parlamentario Socialista pensamos que la primera persona que debería de comparecer en esta Comisión y que aún no ha comparecido es la directora del Instituto de la Mujer, sobre todo para evaluar las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma y para evaluar también la ley de igualdad que se aprobó en el 2007. No obstante, la propuesta que ha dicho el compañero de Izquierda Unida es la que proponemos también, porque la tenemos en común, y así a bote pronto y aquí improvisadamente es lo que hemos podido hablar, pero que quede de manifiesto que nosotros, el grupo parlamentario Socialista, pensamos que la primera persona en comparecer para valorar las políticas de igualdad y para valorar el cumplimiento de la ley debería ser la directora del Instituto de la Mujer.

Nada más. Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, buenos días.

Vamos a ver, al hilo de lo que acaba de decir la portavoz del grupo parlamentario Socialista, que se ha sumado a la propuesta de Izquierda Unida, pues, hombre, realmente no comparto en estos momentos la opinión de ustedes, porque la primera comparecencia que tuvimos en esta Comisión fue la del propio consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, el cual habló de todo, del área de igualdad, de mujer y de todo el tema. Es decir, habló de todos los temas concretos.

Pienso que la comparecencia de la directora podría ser, si la Presidencia lo estima oportuno y dentro del calendario del próximo mes de junio podemos tener algún día libre para volver a reunir a la Comisión, pues que se fije en ese mes de junio -no sé qué día puede quedar libre en el calendario que está establecido- para que la propia directora venga. Pero pienso que en estos momentos la primera no debería ser ella, puesto que el consejero ya trató en esta Comisión temas de igualdad, y entiendo que la opinión del consejero y la información que nos dio en este sentido es correcta y se ajusta totalmente a la realidad.

Con referencia a las comparecencias que se han propuesto, coinciden el grupo de Izquierda Unida y el Partido Socialista en presentar a Alicia Pozas Sebastián para temas de violencia. Pero como nosotros hicimos una propuesta inicial, que se ha dejado sin efecto por los motivos que la presidenta ha expuesto esta mañana, también en aras de economizar y de hacer esos recortes de gastos, no sociales pero sí de gastos a esta casa, a la Asamblea Regional de Murcia, pensamos en presentar, para que venga a comparecer ante esta Comisión en temas de igualdad, en temas de violencia, a don Vicente Garrido Genovés, que es el profesor titular de la Universidad de Valencia, persona muy relacionada con el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y que está llevando a cabo un proyecto piloto y pionero en la región, como es el proyecto “La máscara del amor” en los centros educativos de la región, proyecto del cual habló también el consejero en su intervención, en su comparecencia. Nosotros pretendemos que esta persona venga, nos presente el proyecto y si puede ser, en la medida de sus posibilidades, pues que haga una valoración de los años que viene desarrollándose ese proyecto en la Región de Murcia.

Y hemos hablado de uno de los dos días. Entendemos que el día 27 de junio podríamos coincidir en que se trataran los temas de mujer, violencia y prevención de violencia, que es el tema que nosotros proponemos en este sentido. Pero para el próximo día, la propuesta que ha hecho la señora presidenta para el día 3 de junio, la siguiente comparecencia, nosotros proponemos que se hable de mujer y empleo. Los dos grupos, tanto Izquierda Unida como Partido Socialista, también han propuesto una serie de personas para hablar del empleo femenino. La propuesta que nosotros hacemos y que hemos presentado por registro es que comparezca ante esta Comisión doña Ángeles Ruiz, la presidenta de la OMEP de Murcia, para tratar los temas del empleo femenino en la región, que, con la que nos está cayendo, yo creo que es una apuesta importante para que la presidenta de la OMEP comparezca en esta Comisión; y también para valorar una moción que hemos presentado el grupo parlamentario Popular, que ya presentó, para elaborar un libro blanco sobre el emprendizaje femenino en la Región de Murcia, a iniciativa también, y de un estudio que ella presenta hace un tiempo, sobre el emprendizaje femenino en la Región de Murcia, en el cual ella apostaba por esa elaboración. Entonces pretendemos que ella venga, nos aclare los términos, y que sea la Comisión la que valore en este sentido lo que hacer.

Y por parte del resto de los grupos, pues me gustaría saber a quién proponen ellos para el tema de empleo, para la siguiente comparecencia.

Y una cosa también. Nosotros teníamos previsto que comparecieran, y realmente así se hizo saber en una Comisión anterior, personas de ámbito nacional relacionadas con estos temas de violencia, de igualdad, de empleo, en temas de mujer, pero, como hemos dicho anteriormente, por economizar, no va a ser así. Por lo tanto quedamos convocados a las próximas jornadas de las que nos ha hablado la presidenta, para que en esas jornadas se hable de eso, es decir, qué están haciendo nuestras comunidades autónomas para la prevención de violencia de género y en materia de igualdad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señoría.

Ahora le vuelvo a dar el turno de palabra a los diferentes grupos.

Dos reflexiones nada más. Una, que la presidencia también, y yo creo que toda la Mesa, comparte las palabras de la señora Moreno, de felicitar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no sólo de Francia, sino también de la Guardia Civil, que han conseguido que esta mañana se detenga a cuatro etarras, uno de ellos responsable de múltiples asesinatos en este país.

Segundo, la presencia de la directora del Instituto de la Mujer no debería de ser la primera comparecencia de esta Comisión, puesto que se planteó en su momento que fuera, y el propio consejero, que es quien tiene las competencias por encima de la directora, dijo que quería venir él, y ya vino. O sea, quiero decir que es que esa comparecencia no ha lugar, porque se solicitó desde esta Comisión la presencia de la directora, y el máximo responsable del Instituto de la Mujer, que es el consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, fue el que vino a explicarnos cuáles eran las políticas de su Consejería en materia de igualdad, y cómo se había aplicado la Ley 7/2007 y qué es lo que estaba pasando. O sea que no ha lugar. Es posible que en otro momento sí que queramos que venga la directora, pero desde luego para esto no.

Y luego, sí que tendrán ustedes que ponerse de acuerdo en el tema del empleo femenino, porque, claro, a Alicia Poza, por ejemplo, Izquierda Unida la presentaba junto a Lola Frutos para el tema del empleo, pero como la señora Poza ya va a venir para el tema de violencia, pues...

Muy bien, pues ya tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

No, si ya con los argumentos que ha dado la portavoz del Partido Popular, del grupo parlamentario Popular, sobre la no oportunidad de que venga la directora de la Mujer, pues ya con esos argumentos es suficiente; nos ha convencido a la oposición con la fuerza de los votos, lógicamente, no con la fuerza de la razón. Por tanto es innecesario aportar nuevos argumentos.

La propuesta que yo quiero hacer, que coincide con el grupo parlamentario Socialista, es la de Francisca Ferrando García, que es la propuesta que hace el grupo parlamentario Socialista, profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia. Pero como hay otra propuesta a continuación, que es la de Asunción Capel Loba, secretaria de la Mujer y Afiliación de la Unión Regional de Comisiones Obreras... Lo digo para que se tenga en cuenta, a efectos de coordinación, por si la primera no pudiera venir, porque tuviese cualquier problema o lo que fuera, y entonces sería la siguiente. Entonces, está esa propuesta y a continuación que se quede como suplente la siguiente.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Esa es la propuesta del PSOE.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No, no, es la propuesta de Izquierda Unida, que coincide...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

No vamos a ver...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Es la propuesta del PSOE, pero que Izquierda Unida hace suya.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Por eso digo, que Izquierda Unida asume esa misma propuesta, ¿no?, la de Asunción Capel y, en su defecto...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No, no, no, Francisca Ferrando...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Perdón, la de Francisca Ferrando y, en su defecto, Asunción Capel. ¿No?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Efectivamente.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

De acuerdo, de acuerdo.

Y de todas maneras comentarle, señor Pujante, que la presidenta puede argumentar lo que ella quiera en cuanto a las comparecencias que quiera, o sea...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Claro, y el portavoz de Izquierda Unida también puede...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Tenga usted claro que le puede parecer a usted oportuno o no, pero si a mí me parece oportuno dar una explicación la voy a dar, ¿de acuerdo?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, y el portavoz de Izquierda Unida también puede argumentar lo que le venga en gana y lo va a seguir haciendo.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Bueno, si a mí me parece muy bien, pero usted está en su derecho y yo en el mío, como presidenta.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Efectivamente...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Usted es portavoz de un grupo y yo presidenta de la Comisión, sin ánimo de discutir.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y yo no cuestiono su derecho, por tanto yo...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora vicepresidenta de la Comisión.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Yo quería manifestar, que con independencia del tema concreto, estamos hablando de empleo, los temas son una cosa y también las organizaciones yo creo que deben de ser contempladas como organizaciones. Lo digo por lo siguiente. Entiendo que las dos centrales sindicales mayoritarias, que tienen secretarías de igualdad en sus ejecutivas, deberían comparecer las dos, UGT y Comisiones. Yo creo que así está propuesto también por los grupos de la oposición. O sea, como representativas de organizaciones, y las deberíamos contemplar así, o sea, que fuesen las dos secretarías de igualdad. Igual que a nivel de asociaciones empresariales deberían también comparecer para dar su punto de vista sobre el tema de igualdad. Lo digo por las organizaciones representativas que consideremos nosotros que deben dar su visión sobre el tema de la igualdad en la Región de Murcia. Era lo que quería apostillar. Así como la Universidad o, en fin...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora González... Ah, la señora Moreno, perdón, que ha pedido primero la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Bien, señora presidenta, yo comparto lo que ha dicho la vicepresidenta de la Mesa, y también le quería decir que, bueno, aunque vino el consejero, y hace ya un año que vino el consejero, no creo que esté de más que viniera la directora del Instituto de la Mujer, puesto que ya ha pasado un año. Quien no viene al principio y viene al final... pues bueno, el caso es que yo creo que debería de venir a la Comisión, porque es la Comisión de Igualdad y creo que la directora del Instituto de la Mujer debe de venir, a pesar de que haya venido el consejero hace ya más de un año. Vino -tengo aquí el acta- en marzo del año 2009.

Y con respecto a lo que ha dicho la vicepresidenta, yo creo que estoy de acuerdo, y quizá deberíamos de

plantearnos -no sé si la Presidencia así lo cree oportuno- quizá en vez de dos comparecencias tres. Incluso en la Comisión de Empleo hay veces que han tenido más de dos o tres comparecencias en la misma mañana. No lo sé, habría que valorarlo.

Nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el grupo Popular.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Vamos a ver, si lo que pretendemos aquí es elaborar un calendario de comparecencias antes de que acabe el período, antes de que acabe el mes de junio, yo lo he dicho al principio, es decir, la directora del Instituto de la Mujer, como bien he dicho al principio y vuelvo a remarcarlo, debería lógicamente de asistir para ver qué se ha hecho en este último año, desde que compareció el consejero. Lo he dicho, lo repito y lo mantengo. Nosotros comunicamos a la Consejería la intención de que compareciera ella personalmente ante esta Comisión, y fue la propia Consejería la que tomó la decisión de que el máximo responsable de la misma, que es el consejero de Mujer, fuera el que compareciera ante la misma. La Comisión no tuvo ahí nada que ver, fue la Consejería.

Compartimos la opinión de que la propia directora del Instituto de la Mujer, que es la que pisa el terreno realmente día a día, pueda venir a esta Comisión y explicar ante la misma los proyectos que se están llevando a cabo en temas de violencia, en temas de empleo, en temas de igualdad, etcétera.

En cuanto a las comparecencias, hemos establecido un calendario, por lo menos se han hecho unas propuestas para empezar, porque esto no se puede dilatar más en el tiempo. Nosotros no nos podemos reunir para decir que vamos a hacer una comisión, para decir dentro de la comisión que vamos a llegar a unos acuerdos y a los dos o tres días no tener nada. Esto es fiel reflejo de lo que puede ocurrir en el ámbito nacional, y aquí eso realmente este grupo parlamentario no lo quiere. Entonces lo que pretendemos es que esto empiece a funcionar, porque si no serán ustedes los que al final de la legislatura digan que esto no ha funcionado, y este grupo parlamentario no quiere eso.

Y en ese espíritu de comenzar a trabajar en estos temas, porque realmente nos interesan, hemos solicitado estas dos comparecencias en el mes de junio. Hemos dicho que posiblemente durante este mes de junio, si hay algún hueco en el diario de sesiones (sic), en el mes de junio que la propia directora del Instituto de la Mujer venga y comparezca, es la propuesta que hemos hecho.

De cara al siguiente ejercicio, de cara al siguiente período, que realmente la Comisión va a seguir trabajando en esos temas, podemos proponer nuevas comparecencias, pero no podemos aquí enzarzarnos en si viene uno, si viene otro, si vienen las dos centrales sindicales, si viene tal... cuando creo que las comparecencias estaban realmente resueltas, por lo menos a corto plazo, en el plazo que nos estamos dando, de aquí a final de junio, hasta que acabe este período y se inicien las vacaciones. Entonces creo que en ese trabajo hemos avanzado los tres grupos y hemos propuesto a las personas que pueden venir a comparecer de aquí a finales del mes de junio.

Yo creo que si los tres grupos estamos de acuerdo en eso, en septiembre nos volvemos a reunir, como debe de ser nuestra obligación, y volvemos a solicitar nuevas comparecencias, de estos o de otros temas,

porque todos los grupos dimos numerosos temas, no solamente violencia, no solamente empleo, medios de comunicación, pobreza... es decir, múltiples temas, podemos seguir proponiendo. Si los grupos de la oposición, tanto Izquierda Unida como Partido Socialista, quieren proponer a las centrales sindicales, pues para el mes de septiembre retomamos estas iniciativas, pero yo creo que de aquí a final de junio el calendario que los tres grupos inicialmente habíamos propuesto, este grupo parlamentario lo ve totalmente correcto. Yo no sé la Presidencia si lo ve de la misma forma.

Gracias, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Yo estoy de acuerdo, pero desde luego comparto con la vicepresidenta también que sería interesante que vinieran las centrales sindicales, todas en un día, a comparecer juntas.

Entonces, si no les parece mal, yo creo que como la señora Ferrando seguramente no va a tener problema en venir ahora a esta primera comparecencia de empleo, y las personas que la han propuesto, que ha sido en este caso el grupo parlamentario Socialista, yo me imagino que pueden hacer una llamada, hablar con ella, igual que el grupo Popular ha hablado con las personas que quiere que comparezcan, y entonces sí que podríamos dejar a la señora Pérez Pallarés, que es la de UGT, y a la señora Capel, junto a otros representantes de sindicatos, que podría ser USO o podría ser CESIF..., en fin, a responsables de igualdad de otros sindicatos, para que en una posterior sesión comparecieran en una mañana en vez de dos comparecientes tres comparecientes, llegando al acuerdo, como es normal, en la Junta de Portavoces de que las intervenciones a su vez de los portavoces sean más reducidas, que se hagan las tres comparecencias seguidas y luego una intervención por grupo sin que haya un debate, porque ahora cuando acabemos la comisión, si los portavoces esperan un momento, podremos ver con la letra cómo vamos a marcar los tiempos de la comisión, cómo lo vamos a hacer, porque ayer estuvimos viendo el Reglamento y realmente es competencia de la Mesa y los portavoces decidir cómo van a ser las sesiones. ¿De acuerdo? ¿Te parece bien?

Venga, pues finaliza esta sesión, y ya saben ustedes que el día 27... Sseñor Pujante, ¿a las 10:30 de la mañana le parece bien? Señora Moreno... El jueves a las 10:30 de la mañana viene en primer lugar, en principio, la señora Ferrando García y el señor... -bueno, en primero o en segundo, depende de... Sí, bueno, bueno, de violencia- don Vicente Garrido Genovés y doña Alicia Poza. Se lo acabo de apuntar. Y el siguiente día viene doña Ángeles Ruiz, presidenta de OMEP, y doña Francisca Ferrando García, profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia. ¿De acuerdo? A las 10:30.

Y ya la siguiente sesión, si no podemos habilitar otro día, sería en septiembre, y entonces vamos a ver ahora cómo hacemos entre la Mesa y los portavoces el desarrollo de las sesiones.

Pues se levanta la sesión y muchísimas gracias.

